CUENTAS ANUALES

“Asociación para personas con síndrome de down - ASSIDO”

31-DICICIEMBRE-2018

BALANCE DE SITUACIÓN
2018

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	31/12/2018	31/12/2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**3.222.119,97**	**3.305.939,31**
I. Inmovilizado intangible	**6**	**1.589.751,56**	**1.649.287,10**
5. Aplicaciones informáticas		638,88	0,00
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		1.589.112,68	1.649.287,10
III. Inmovilizado material	**5**	**1.616.341,41**	**1.640.625,21**
1. Terrenos y construcciones		1.494.690,65	1.540.641,22
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		121.650,76	99.983,99
VI. Inversiones financieras a largo plazo	**7**	**16.027,00**	**16.027,00**
3. Valores representativos de deuda		16.027,00	16.027,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**1.766.930,53**	**1.650.998,79**
II. Existencias		**9.436,70**	**9.886,50**
6. Anticipos a proveedores		9.436,70	9.886,50
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**8**	**124.604,54**	**90.213,75**
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**7**	**442.725,87**	**482.689,06**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		31.834,84	45.261,25
4. Personal		3.306,88	12.733,22
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		407.584,15	424.694,59
VI. Inversiones financieras a corto plazo	**7**	**228.000,00**	**228.000,00**
5. Otros activos financieros		228.000,00	228.000,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		**5.842,93**	**5.623,41**
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**956.320,49**	**834.586,07**
1. Tesorería		956.320,49	834.586,07
TOTAL ACTIVO (A + B)		**4.989.050,50**	**4.956.938,10**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	31/12/2018	31/12/2017
A) PATRIMONIO NETO		**4.744.235,15**	**4.716.220,44**
A-1) Fondos Propios	**9**	**2.695.575,01**	**2.603.458,71**
I. Dotacion fundacional / Fondo social		**899.777,65**	**899.777,65**
1. Dotación fundacional / Fondo social		899.777,65	899.777,65
II. Reservas		**1.703.681,06**	**1.666.264,74**
2. Otras reservas		1.703.681,06	1.666.264,74
IV. Excedentes del ejercicio		**92.116,30**	**37.416,32**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**10**	**2.048.660,14**	**2.112.761,73**
I. Subvenciones		**1.704.719,84**	**1.762.093,23**
II. Donaciones y legados		**343.940,30**	**350.668,50**
C) PASIVO CORRIENTE		**244.815,35**	**240.717,66**
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**7**	**244.815,35**	**240.717,66**
1. Proveedores		34.711,65	33.903,03
3. Acreedores varios		120.186,30	118.994,64
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.693,64	3.253,16
6. Otras deudas con Administraciones Públicas		87.223,76	84.566,83
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**4.989.050,50**	**4.956.938,10**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2018

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS MEMORIA	31/12/2018	31/12/2017
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1.Ingresos de la actividad propia		**2.728.283,03**	**2.605.359,62**
a) Cuotas de asociados y afiliados		402.216,13	390.325,11
b) Aportaciones de usuarios		51.423,71	68.397,19
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		127.828,80	114.653,52
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	*12.5*	2.104.690,31	1.975.503,03
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		42.124,08	56.480,77
2. Ventas e ingresos de la actividad mercantil		**20.880,28**	**25.692,27**
6. Aprovisionamientos	*12.1*	**-50.538,81**	**-46.227,86**
8. Gastos de personal	*12.2*	**-1.890.556,93**	**-1.828.207,41**
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.472.326,53	-1.428.414,43
b) Cargas sociales		-418.230,40	-399.792,98
9. Otros gastos de la actividad	*12.3*	**-565.488,97**	**-562.183,96**
a) Servicios exteriores		-539.772,79	-539.352,07
b) Tributos		-604,29	-483,75
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por oper. comerciales		-20.808,44	-21.535,53
d) Otros gastos de gestión corriente		-4.303,45	-812,61
10. Amortización del inmovilizado	*5,6*	**-145.722,26**	**-148.907,13**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		**87.406,96**	**87.485,35**
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		25.744,92	23.635,06
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		61.662,04	63.850,29
12. Otros resultados	***12.4***	**-91.994,34**	**-95.458,29**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**92.268,96**	**37.552,59**
13. Ingresos financieros		**25,43**	**114,91**
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		25,43	114,91
b2) De terceros		25,43	114,91
14. Gastos financieros		**-178,09**	**-251,18**
b) Por deudas con terceros		-178,09	-251,18
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**-152,66**	**-136,27**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**92.116,30**	**37.416,32**
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**92.116,30**	**37.416,32**
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
3. Subvenciones recibidas	*10*	108.581,72	134.523,70
B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PN		**108.581,72**	**134.523,70**
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
3. Subvenciones recibidas	*10*	-172.683,31	-194.640,57
C.1) VARICIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**-172.683,31**	**-194.640,57**
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN		**-64.101,59**	**-60.116,87**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**28.014,71**	**-22.700,55**

“Asociación para personas con síndrome de down - ASSIDO”
Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el
31 de Diciembre de 2018

1. Actividad de la entidad

“Asociación para personas con síndrome de down - ASSIDO” es una asociación sin ánimo de lucro, constituida el 1 de octubre de 1981.

De acuerdo con sus Estatutos, la Asociación tiene como fin principal mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down y las de sus familias, potenciando el pleno desarrollo de sus capacidades individuales, promoviendo la creación de Centros, Instituciones y Servicios de carácter pedagógico, científico y asistencial para la enseñanza, educación, rehabilitación, formación y tutela y en general, todo aquello que contribuya al logro de sus fines, si bien habrá de atenerse a la legislación específica que regule tales actividades, favoreciendo la plena integración familiar, escolar, social y laboral. Y solidariamente con otras Discapacidades Intelectuales en un marco de integración y respeto a la diversidad.

La actividad actual de la Asociación se corresponde con actividades que desarrollan sus fines propios, no aportando fondos a otras actividades de Mecenazgo.

El domicilio social de la entidad está en la Plaza Bohemia, nº 4, de Murcia, CP: 30009 que coincide con el lugar donde desarrolla parte de sus actividades.

La Asociación fue inscrita en el Registro de Entidades Jurídicas del Ministerio de Economía y Hacienda con el CIF: G-30044713 y fue declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior en virtud de la Orden de 15 de abril de 1999.

La Asociación no participa en ninguna otra Entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de control, directa o indirecta análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo una dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Para la formulación de los estados financieros se han seguido los criterios establecidos en la segunda parte del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos establecidos en la segunda parte, Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta Directiva, y se estima que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No existen.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:
  - Vida útil de los activos materiales e intangibles (Apartado 4.1 y 4.2)
  - Pérdidas por deterioro en determinados activos.
  - Los porcentajes de imputación a resultados de las subvenciones recibidas.

  Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

- Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que

formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2017 aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de junio de 2018.

2.5. Agrupación de partidas.

- Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias.

-

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

- No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2018 por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

- Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Aplicación de resultados

Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio:

Por la parte de ingresos la principal partida son las subvenciones imputadas al excedente del ejercicio que tienen un importe de 2.104 miles de euros y suponen un 73% de los ingresos totales del ejercicio.

Por el lado de los gastos, la partida más significativa son los gastos de personal por importe de 1.890 euros que suponen el 68% de los ingresos totales del ejercicio.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2018, que la Junta Directiva somete a la Asamblea General de Socios para su aprobación es la siguiente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	92.116,30
TOTAL	**92.116,30**
APLICACIÓN	IMPORTE
Reservas voluntarias	92.116,30
TOTAL	**92.116,30**

La Junta Directiva considera que los resultados propuestos serán aprobados por la Asamblea General sin ninguna variación, al igual que en ejercicios anteriores.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre le inmovilizado intangible.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Derechos sobre activos cedidos en uso. Ver en norma de valoración 4.5.3

La amortización de los derechos sobre activos cedidos en uso se ha realizado sobre los años de duración de la cesión del bien que en este caso es de 30 años.

4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

  La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- La Junta Directiva de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

- Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Concepto	% amortización	años
Construcciones	2 y 3	50 y 33,3
Instalaciones Técnicas	15	6,6
Maquinaria	15	6,6
Otras instalaciones técnicas	15, 20 y 25	6,6; 5 y 4
Mobiliario	15, 20 y 25	6,6; 5 y 4
Elementos de transporte	10	10
Equipos procesos información	20	4

4.3. Instrumentos financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos del patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos del patrimonio.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

La valoración de los activos financieros se clasifica en alguna de las siguientes categorías:

4.3.1. Activos financieros a coste amortizado:

La Asociación los clasifica atendiendo a lo siguiente:

a) Créditos por operaciones comerciales (clientes y deudores varios)

b) Otros activos financieros a coste amortizado (comprende los créditos distintos del tráfico comercial, lo valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos de entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y los depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste, equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les ean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

Se valorarán inicialmente por el coste, equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción atribuibles, no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que haya ocasionado reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como la reversión del mismo, se reconocerán como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.3.2. Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado) se posee para negociar cuando:

se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo, o

sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Valoración inicial.

Se valorarán inicialmente por el coste, equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio.

La valoración posterior será por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de resultados del ejercicio.

4.3.3. Activos financieros a coste.

En esta categoría se clasificarán las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas se definen en la norma 10ª de elaboración de las cuentas anuales.

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, para las participaciones en entidades del grupo el criterio relativo de la norma de operaciones entre entidades del grupo.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

4.4. Provisiones

La entidad reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

4.5 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

4.5.1. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe concedido.

La entidad las contabiliza, con carácter general directamente al patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

En el caso de que las subvenciones fueran reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. Las subvenciones se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones de otorgamiento.

No obstante todo lo anterior, en aquellos casos en que la entidad es receptora de la ayuda pero no es beneficiaria, sino que actual como mera intermediaria entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en la cuenta de resultados.

4.5.2 La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad y habrá que distinguir entre los siguientes tipos:

a) cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

b) Cuando se obtengan para adquirir activos del inmovilizado material, en este caso se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada

en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

c) Cuando se obtengan para cancelar deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

4.5.3 Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación. Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado.

En las cesiones de bienes y servicios a título gratuito que a continuación se detallan se aplicarán los siguientes criterios:

La entidad reconocerá un activo intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos 4.5.2 anterior.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión –incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir- cuando esta sea inferior a su vida económica. En particular resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

4.6. Créditos por la actividad propia.

Se trata de los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento es superior al citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro en el valor de los activos.

4.7. Liquidación del Presupuesto

- Para la liquidación del presupuesto se ha utilizado el modelo abreviado en el que se presentan comparativamente los importes de ingresos y gastos presupuestados, los realizados y las desviaciones producidas en el ejercicio 2017.

4.8. Ingresos y gastos.

- GASTOS: El criterio general de reconocimiento de gastos es contabilizarlos en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.
- La imputación temporal será en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- INGRESOS: Se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe adecuado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el periodo que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

- No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad no incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- La Junta Directiva confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o

cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido. Dado que al cierre del ejercicio no se espera que se produzcan situaciones anormales no se ha propuesto provisión alguna por este concepto.

4.11. Impuesto sobre el Valor añadido

- Según el articulo 20.12 de la Ley 37/92 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido, la prestación de servicios efectuada por la Asociación directamente a sus miembros para la consecución de sus finalidades especificas, es una actividad exenta de dicho impuesto, en consecuencia:
- El IVA Soportano no deducible formará parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.
- El IVA Repercutido no formará parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas de activos no corrientes.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. Inmovilizado material

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	**2.549.070,52**	**828.938,65**	**3.378.009,17**
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			
(+) Aportaciones no dinerarias			
(+) Ampliaciones y mejoras	11.937,74		
(+) Resto de entradas		49.326,30	
(-) Salidas, bajas o reducciones			
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	**2.561.008,26**	**878.264,95**	**3.439.273,21**
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	**1.008.429,30**	**728.954,66**	**1.737.383,96**

(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	57.888,31	27.659,53	85.547,84
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	**1.066.317,61**	**756.614,19**	**1.822.931,80**
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018			
M) VALOR NETO CONTABLE EJERCICIO 2018	**1.494.690,65**	**121.650,76**	**1.616.341,41**

- En el apartado "Construcciones" se incluyen:
    1. 374.429,03 euros de dos viviendas tuteladas.
    2. 1.642.654,87 euros por la construcción y sucesivas mejoras del Centro Ocupacional de Casillas
    3. 302.083,11 euros correspondiente al Centro de Juan XXIII.
- Los terrenos cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento de Murcia a la Asociación son:

  -Terreno en la Plaza Bohemia, donde está ejerce su actividad como centro de desarrollo infantil y atención temprana, el valor de dicho terreno asciende a 175.729,92 euros.

  -Terreno en Casillas, donde la asociación también ejerce su actividad en el centro de día, el valor del terreno asciende a 66.111 euros.
- Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material se detallan en los cuadros presentados al efecto en la nota 10 de la presente Memoria.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- No existen compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2018. Tampoco al cierre del ejercicio anterior.
- No existe inmovilizado no afecto a la explotación.
- El coste del inmovilizado material totalmente amortizado a cierre del ejercicio corresponde a los siguientes:

Concepto	**31/12/2018**	**31/12/2017**
Mobiliario	167.030,90	167.030,90
Instalaciones Técnicas	83.065,97	50.837,99
Maquinaria	67.574,03	67.337,22
Equipos informáticos	130.183,63	121.421,87

Otras Instalaciones (incluye elementos de transporte)	147.985,51	147.985,51
Utillaje	62.245,69	62.245,69
Otro inmovilizado	831,00	831,00
TOTAL	**658.916,73**	**617.690,18**

- La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La junta directiva revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Inmovilizado intangible

6.1 General

- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	**5.251,66**	**1.807.039,65**	**1.812.291,31**
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			
(+) Aportaciones no dinerarias			
(+) Ampliaciones y mejoras			
(+) Resto de entradas	638,88		638,88
(-) Salidas, bajas o reducciones			
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	**5.890,54**	**1.807.039,65**	**1.812.930,19**
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	**5.251,66**	**157.752,55**	**163.004,21**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018		60.174,42	60.174,42
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	**5.251,66**	**217.926,97**	**223.178,63**
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018			
M) VALOR NETO CONTABLE EJERCICIO 2018	**638,88**	**1.589.112,68**	**1.589.751,56**

- Los derechos sobre activos cedidos en uso se corresponden con una cesión gratuita del Ayuntamiento de Murcia de una parcela urbana en Murcia. La cesión tiene fecha de 18 de mayo de 2015 y está sujeta a las siguientes condiciones:
  1) La finca cedida deberá ser destinada al uso para el que se realiza la cesión en el plazo máximo de 3 años.
  2) Dicho destino deberá ser mantenido durante, al menos, los treinta años siguientes.
  3) El incumplimiento de cualquiera de los plazos anteriores, dará lugar a la reversión del pleno derecho de la finca cedida con todas sus pertenencias y accesiones, y sin derecho a indemnización alguna.
- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

7. Instrumentos financieros

7.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

- El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración octava y novena,

a.1) Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad, clasificados por categorías es:

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
Categorías	Instrumentos de Patrimonio		Créditos / Derivados / otros		TOTAL	
	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018
Activos disponibles para la venta: valorados a coste	16.027,00	16.027,00	0,00	0,00	16.027,00	16.027,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	363.475,00	384.439,38	363.475,00	384.439,38

a.2) Inversiones financieras en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Concepto	31/12/2017	Altas	Bajas / Venta	31/12/2018
Instrumentos de Patrimonio (valorados al coste)	16.027,00			16.027,00
Total	16.027,00		0,00	16.027,00

- La información sobre la empresa asociada que se presenta son las últimas cuentas anuales aprobadas por los administradores del ejercicio 2018:

Razón Social:	FEYCSA (Formación, empleo y comercialización, S.A.)
Actividad:	Promover la formación ocupacional y la integración socio-laboral de las personas con discapacidad psíquica y parálisis cerebral, así como otras discapacidades
% Participación directa:	26,65%
Valor participación en libros:	12.026,06
Capital Social:	60.140,00
Reservas:	200.493,75
Resultados de ejercicios anteriores:	-98.048,71
Subvenciones, donaciones y legados:	222.885,06
Resultado del ejercicio 2018:	16.647,42

Durante el ejercicio no se ha repartido dividendos a cuenta.

Las acciones no cotizan en Bolsa.

b.1) Valor razonable

- Para los instrumentos de patrimonio no cotizados en un mercado activo, no es necesario revelar el valor razonable según lo establecido en la norma de registro y valoración novena, se valoran por su coste.
- En el caso de los créditos y débitos por operaciones comerciales el valor en libros constituye una aproximación aceptable a su valor razonable, por lo que no es necesario revelar el valor razonable.

a.3) Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad, clasificados por categorías es:

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
	Otros (Proveedores y Acreedores varios)		TOTAL	
Categorías	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018
Débitos y partidas a pagar	152.897,67	154.897,95	152.897,67	154.897,95

No se incluyen ni las deudas por gastos de personal ni con las administraciones públicas.

c) Reclasificaciones

No existen.

d) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Inversiones financieras	2019	2020	2021	2022	más de 5	total
Otros activos financieros	228.000,00					228.000,00
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	124.604,54					124.604,54
Clientes por ventas y prestación de servicios	31.834,84					31.834,84
TOTAL	**384.439,38**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**384.439,38**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Asociación de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años					
	2019	2020	2021	2022	más de 5 años	TOTAL
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Proveedores	34.711,65					34.711,65
Acreedores varios	120.186,30					120.186,30
TOTAL	**154.897,95**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**154.897,95**

e) Transferencias de activos financieros

- No existen.

f) Activos cedidos y aceptados en garantía

- La sociedad no posee activos financieros entregados como garantía

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

- No existen.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

- Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de los préstamos en vigor. En este momento la Asociación no dispone de deudas con entidades financieras.

7.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

- Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

	Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	2018	2017
Debitos y partidas a pagar	0,00	0,00

- El importe de las correcciones valorativas por deterioro para los activos financieros (usuarios y otros deudores de la actividad propia) se detalla en el siguiente cuadro:

Correcciones valorativas por deterioro	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Créditos, derivados y otros	20.808,44	21.535,53
TOTAL	**20.808,44**	**21.535,53**

Se trata de cuotas impagadas por parte de usuarios de la Asociación y provisionadas como incobrables.

7.3 Otra información

- La Asociación no tiene a 31 de diciembre de 2018 avales ni otras garantías recibidas.

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Los créditos a favor de la sociedad, que se recogen en la partida de "Usuarios y otros Deudores de la actividad propia" del Activo del balance, se detallan a continuación:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Cuotas pendientes socios y usuarios	93.760,22	633.467,03	599.652,99	127.574,26
Socios de dudoso cobro	156.682,30	19.225,42	7.236,11	168.671,61
Provisión socios y usuarios de dudoso cobro	-160.228,77	-18.648,67	-7.236,11	-171.641,33
TOTAL	**90.213,75**	**634.043,78**	**599.652,99**	**124.604,54**

9. Fondos Propios

	Saldo inicial	Resultados	Traspasos	Saldo final
Fondo social	899.777,65			899.777,65
Reservas voluntarias	1.666.264,74		37.416,32	1.703.681,06
Excedente del ejercicio	37.416,32	92.116,30	-37.416,32	92.116,30
Total	**2.603.458,71**	**92.116,30**	**0,00**	**2.695.575,01**

No se han realizado aportaciones al fondo social durante el ejercicio.

10. Subvenciones, donaciones y legados.

El detalle del importe y movimientos que componen el saldo de la subvención que aparece en el patrimonio neto del balance es el siguiente:

MOVIMIENTO DE DETALLES	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL	ORGANISMO
SUBVENCION CAPITAL CONSTRUCCION CENTRO OCUPACIONAL CASILLAS	212.009,44		12.006,06	**200.003,38**	DIRECCION GENERAL DE POLITICA SOCIAL
SUBVENCION CAPITAL CONSTRUCCION CENTRO OCUPACIONAL CASILLAS	87.854,84		7.827,35	**80.027,49**	FUNDACION ONCE
SUBVENCION CAPITAL EQUIPAMIENTO NUEVO EQUIPO CLIMATIZACIÓN	18.724,51		1.872,45	**16.852,06**	FUNDACION ONCE
SUBVENCION CAPITAL ADQUISICIÓN NUEVAS FURGONETAS	0,00	18.116,72		**18.116,72**	FUNDACION ONCE
SUBVENCION CAPITAL EQUIPAMIENTO Y REFORMA CAPITULO VII CONVENIO	10.638,28		1.451,46	**9.186,82**	IMAS (INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL)
SUBVENCION CAPITAL ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS	5.750,58		254,02	**5.496,56**	IMAS (INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL)
SUBVENCION CAPITAL REMODELACION PINTURA CENTRO ATENCION TEMPRANA	4.614,28		198,45	**4.415,83**	IMAS (INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL)
SUBVENCIO CAPITAL EQUIPAMIENTO DIVERSO CENTRO OCUPACIONAL MURCIA-CASILLAS	862,05		0,00	**862,05**	IMAS (INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL)
SUBVENCIÓN ADQUISICIÓN MOBILIARIO PISO TUTELADO	2.167,50		900,00	**1.267,50**	OBRA SOCIAL CAJA MADRID
SUBVENCIÓN VEHICULO COMBI DE 9 PLAZAS PARA MAYORES 16 AÑOS	2.269,50		900,00	**1.369,50**	BBK
OPERACIONES BÁSICAS EN PISOS DE ALOJAMIENTO (2017)	63.848,78		35.555,50	**28.293,28**	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
INSTALACIÓN APROVECHAMIENTO RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EFICIENCIA ENERGÉTICA	4.986,08		712,30	**4.273,78**	CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TURISMO, EMPRESA E INNOVACIÓN

CESIÓN TERRENO URBANO MURCIA	1.649.287,10		60.174,42	**1.589.112,68**	AYUNTAMIENTO DE MURCIA
DONACION ESPECIE	1.061,50		587,62	**473,88**	FUNDACIÓN JOSEP CERQUERA
DONACIÓN ACCIONES FEYCSA	3.999,00			**3.999,00**	APANDIS
SUBVENCIÓN IRPF EJERCICIO 2018 AUTONOMICA A LA INVERSIÓN	5.228,34		522,83	**4.705,51**	COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA
SUBVENCIÓN IRPF EJERCICIO 2018 AUTONOMICA A GASTOS	39.459,85		39.459,85	**0,00**	COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA
FORMACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS DIRIGIDO A LA INSERCIÓN LABORAL	0,00	10.465,00	2.093,00	**8.372,00**	FUNDACION VODAFONE
OPERACIONES AUXILIARES DE LAVANDERIA INDUSTRIAL (2018-2020)	0,00	80.000,00	8.168,00	**71.832,00**	PROGRAMA BIANUAL EDUC. 18-20
TOTALES SUBVENCIONES DE CAPITAL	**2.112.761,63**	**108.581,72**	**172.683,31**	**2.048.660,04**	

11. Impuestos sobre beneficios

- La Asociación esta acogida al régimen fiscal especial que establece la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, desarrollado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, que aprueba el reglamento para la aplicación del citado régimen fiscal. Existe exención en el Impuesto sobre Sociedades ya que la explotación económica está destinada única y exclusivamente a satisfacer los fines y objetivos propios de la entidad.

- Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida desde el ejercicio 2015 inclusive. Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, en opinión de la Junta Directiva de la Entidad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

12. Ingresos y Gastos

12.1 El desglose de “Aprovisionamientos” es el siguiente:

	2018	**2017**
Compras de material fungible	50.538,81	46.227,86
Total	**50.538,81**	**46.227,86**

12.2 Las cargas sociales dentro de la partida "gastos de personal" se desglosan en 411.315,39 euros correspondientes a seguridad social a cargo de la Asociación y 6.915,01 euros que corresponden a otros gastos sociales para el ejercicio 2018 y 395.532,33 euros que corresponden a la seguridad social a cargo de la Asociación y 4.260,65 euros correspondientes a otros gastos sociales para el ejercicio 2017.

12.3. El desglose de "Otros gastos de la actividad" es el siguiente:

	Importe	
Concepto	**2018**	**2017**
Servicios exteriores	539.772,79	539.352,07
Tributos	604,29	483,75
Pérdidas de crédito por operaciones comerciales en clientes	20.808,44	21535,53
Otros gastos de gestión corriente	4.303,45	812,61
	565.488,97	**562.183,96**

12.4 El desglose de "Otros resultados" del Epígrafe 12 de la cuenta de pérdidas y ganancias tiene el siguiente origen:

	2018	**2017**
Ingresos extraordinarios	-29.473,65	-19.028,60
Gastos extraordinarios	121.467,99	114.486,89
Total	**91.994,34**	**95.458,29**

Ingresos extraordinarios compuestos en su mayoría de:		
Ingresos por la gala benéfica	11.686,33	11.260,00
Ingresos por ventas productos	2.728,34	1.230,00
Ingresos por viajes usuarios y otros	15.058,98	6.728,60
	29.473,65	**19.218,60**

Los gastos extraordinarios se componen de:		
Gastos por compra lotería navidad	82.120,00	81.658,00
Gastos carrera solidaria	3.039,12	5.040,99
Gastos por la gala benéfica	8.492,59	8.497,26

Gastos por la cena benéfica	7.741,41	7.669,20
Otros gastos extraordinarios	20.074,87	11.788,07
	121.467,99	**114.653,52**

Los ingresos derivados de la venta de lotería se han contabilizado en el epígrafe 1. Ingresos de la actividad c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y tienen un importe de 95.220,00 euros en el ejercicio 2018 y 93.161,00 euros en el ejercicio anterior.

12.5 El importe detallado de las SUBVENCIONES IMPUTADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO que aparecen en el epígrafe 1.d) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias tiene el siguiente origen:

Concepto/Proyecto	***Importe a resultados***	***Entidad bancaria/ Organismo oficial***
CONVENIO DE ATENCIÓN TEMPRANA 2018	264.743,00	DIRECCION GENERAL DE POLITICA SOCIAL-Administración autonomica
AYTO. MURCIA (Caminando hacia la independencia, la autonomía de la persona con SD 2018)	8.000,00	AYUNTAMIENTO DE MURCIA
Premio nacional ONG del empleado	5.000,00	Lilly, S.A.U.
CONVENIO DE EDUCACIÓN 2018	85.289,00	CARM A TRAVÉS DE PLENA INCLUSIÓN
SUBPROGRAMA REFUERZO EDUCATIVO - REFUERZO INDIVIDUAL 8 MESES - RED CEPAIM EL RANERO ENERO	64.529,64	LA CAIXA (GESTIONADAS POR PLENA INCLUSIÓN)
PROYECTO EXCLUSION IRPF 2017	15.130,90	CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
FORMAS INNOVADORAS DE INTEGRACIÓN LABORAL"EMPLEO CON APOYO "	53.107,73	CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA
OPERACIONES AUXILIARES DE LAVANDERÍA INDUSTRIAL (PFP 2017)	35.555,50	CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES
OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTO ESPECIAL BIANUAL (PFP 2018-2020)	8.168,00	CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES
IMAS VIVIENDA ROTATORIA	62.247,00	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL
IMAS SUBVENCIÓN CONTRATO	1.458.178,27	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL
Formación para jóvenes y adultos con SD dirigida a la inserción laboral	2.093,00	FUNDACION VODAFONE
Promoción de la autonomía personal y atención al envejecimiento, la discapacidad y la enfermedad 2018	11.730,00	OBRA SOCIAL LA CAIXA
Mantenimiento asociación curso 2017/2018	1.125,10	AYUNTAMIENTO DE MURCIA
PROGRAMA SAF (ACTIVIDADES FAMILIARES)	2.642,52	CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORT. A TRAVÉS DE PLENA INCLUSIÓN
EVALUACIÓN PARA LA ATENCIÓN A SITUACIONES DE DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA EN NIÑOS CON SINDROME DE DOWN Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL	2.000,00	FUNDACION CAJAMURCIA
ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN	821,70	BMN A TRAVÉS DE PLENA INCLUSIÓN

PROYECTO RESPIRO IRPF AUTONOMICO 2017	2.700,00	CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PROYECTO CULTURALES IRPF AUTONOMICO 2017	15.507,41	CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PROYECTO SOCIO-LABORAL IRPF AUTONOMICO 2017	6.121,54	CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
TOTAL	**2.104.690,31**	

13. Operaciones con partes vinculadas

- No se han realizado operaciones con partes vinculadas.
- Los miembros de la Junta Directiva de ASSIDO no han percibido sueldos ni remuneración alguna durante el ejercicio 2018 ni 2017.
- En concepto de seguros de responsabilidad civil a los miembros de la Junta Directiva se han abonado 450,19 euros.

14. Remuneración a los auditores

- Los honorarios correspondientes a la auditoria del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 ascienden a 2.800,00 euros, habiendo satisfecho también 400,00 euros por otros conceptos.

15. Otra información.

La distribución, al término del ejercicio, del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

EJERCICIO 2018:

Categorías profesionales	nº trabajadores	
	Mujeres	Hombres
Psicomotricista	6	0
Auxiliar administrativo	1	0
titulado superior	5	2
titulado medio	24	2
jefe superior	0	1
limpiadoras	5	0
monitor	7	0
oficial 1ª	1	1
profesor	5	1
logopeda	4	0

oficial 2ª	1	0
chofer	0	2
educador	8	4
trabajador social	2	0
conserje	0	1
Encargado	0	1
cuidador	2	1
	71	15

EJERCICIO 2017:

Categorías profesionales	nº trabajadores	
	Mujeres	Hombres
Psicomotricista	3,15	0
Auxiliar administrativo	1	0
titulado superior	4,87	2
titulado medio	25,32	1,33
jefe superior	0	1
limpiadoras	4,21	0
monitor	3	0
oficial 1ª	0	1
profesor	3	1
logopeda	2,38	0
oficial 2ª	1,54	0
Chofer	0	2,67
educador	6,15	2,35
trabajador social	2	0
conserje	0	1
encargado	0	1
	56,62	12,35

	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	**Total**	Hombres	Mujeres	**Total**
Trabajadores con minusvalía igual ó superior al 33%	4	3	**7**	4	3	**7**

- La información relativa a los miembros de la Junta Directiva es la siguiente:

Este ejercicio no se han producido cambios en la Junta Directiva, continuando los mismos miembros del ejercicio anterior.

Durante el presente ejercicio la Entidad no ha abonado importe alguno en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones a los miembros de la Junta Directiva.

Asimismo, no existen créditos ni anticipos de la Entidad, concedidos a miembros de su Junta Directiva.

Tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de la Junta Directiva.

- En cumplimiento de la Disposición adicional tercera de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operación comercial, a continuación, se informa de los términos que sobre el plazo de pago a proveedores indica la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas:

  No hay importes pendientes de pago a proveedores que a fecha de cierre de ejercicio acumulen un aplazamiento de pago superior al legal.

16. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	31/12/2018	31/12/2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultados del ejercicio antes de Impuestos	**92.116,30**	**37.416,32**
2. Ajustes del Resultado	**79.276,40**	**83.093,58**
a) Amortización del Inmovilizado (+)	145.722,26	148.907,13
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	20.808,44	21.535,53
d) Imputación de subvenciones (-)	-87.406,96	-87.485,35
g) Ingresos financieros (-)	-25,43	-114,91
h) Gastos financieros (+)	178,09	251,18
3. Cambios en el capital corriente	**11.758,42**	**32.380,12**
a) Existencias (+/-)	-449,80	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	39.963,19	13.675,08
c) Otros activos corrientes (+/-)	-34.390,79	13.605,62
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	4.097,69	-16.014,06
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	2.538,13	22.095,67
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0,00	-982,19
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-152,66**	**-136,27**
a) Pagos de intereses (-)	-178,09	-251,18
c) Cobro de intereses (+)	25,43	114,91
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**182.998,46**	**152.753,75**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	**-61.264,04**	**-34.612,40**
c) Inmovilizado material	-61.264,04	-34.612,40
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**-61.264,04**	**-34.612,40**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**121.734,42**	**118.141,35**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**834.586,07**	**716.444,72**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**956.320,49**	**834.586,07**

17. Aplicación de Elementos Patrimoniales a fines propios.

Todos los bienes y derechos que forma parte del inmovilizado de la Asociación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la entidad, detallándose los elementos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance, cuyo movimiento durante el ejercicio se analiza en el apartado 5 y 6, Movimientos de las partidas del balance de la memoria, junto con sus amortizaciones siguiendo el criterio de aplicar coeficientes lineales para el cálculo de las amortizaciones.

En cuanto al destino de rentas e ingresos que se han generado en el desarrollo de la actividad, a que se refiere la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, estas se han destinado al cumplimiento de los fines propios de la Asociación en el 100 % de las mismas, según el modelo que se adjunta:

n: Ejercicio a que se refieren las cuentas anuales.

(5) Importe destinado por la entidad a fines propios hasta el ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, indicando el porcentaje que representa este importe respecto a la diferencia que refleja la columna (4).

Ejercicio	Ingresos Brutos computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia (4)=(1)-(2)-(3)	Importe destinado a fines propios									
					Total (5)	Destinado en el ejercicio								
					Importe	%	11	12	13	14	15	16	17	18
2011	2.458.210,46	2.386.101,51	0,00	72.108,95	72.108,95	100	X							
2012	2.411.349,88	2.373.075,06	0,00	38.274,02	38.274,02	100		X						
2013	2.496.037,84	2.467.330,44	0,00	28.707,40	28.707,40	100			X					
2014	2.457.263,64	2.420.005,47	0,00	37.258,17	37.258,17	100				X				
2015	2.535.440,50	2.441.238,55	0,00	94.201,95	94.201,95	100					X			
2016	2.738.531,25	2.667.750,59	0,00	70.780,66	70.780,66	100						X		
2017	2.718.652,15	2.681.235,83	0,00	37.416,32	37.416,32	100							X	
2018	2.873.305,46	2.781.189,16	0,00	92.116,30	92.116,30	100								X

18.- Bases de presentación y liquidación del presupuesto.

Para la liquidación del presupuesto se presentan comparativamente los importes de ingresos y gastos presupuestados, los realizados y las desviaciones producidas en el ejercicio 2018.

ASSIDO-MURCIA

Liquidación del presupuesto (Modelo abreviado)

Ejercicio 2018

GASTOS	Presupuesto	Realizado 31/12	Diferencia	%
COMPRAS DE APROVISIONAMIENTOS:				
Compra de material didáctico	1.000,00	2.392,50	1.392,50	139,25
Compras de material escritorio	10.500,00	8.650,92	-1.849,08	-17,61
Compras de libros	500,00	346,48	-153,52	-30,70
Otras compras	40.000,00	39.148,91	-851,09	-2,13
	52.000,00	**50.538,81**	**-1.461,19**	**-2,81**
SERVICIOS EXTERIORES				
Reparaciones, mantenimiento y conservación	26.000,00	28.030,98	2.030,98	7,81
Servicios Profesionales	28.000,00	26.187,24	-1.812,76	-6,47
Transportes	160.000,00	150.721,98	-9.278,02	-5,80
Seguros	13.000,00	12.297,40	-702,60	-5,40
Servicios bancarios y similares	11.000,00	8.461,01	-2.538,99	-23,08
Servicio comedor	142.000,00	138.039,02	-3.960,98	-2,79
Agua	7.000,00	9.368,06	2.368,06	33,83
Luz	40.000,00	33.773,85	-6.226,15	-15,57
Limpieza	10.000,00	8.549,00	-1.451,00	-14,51
Comunicaciones	1.000,00	541,75	-458,25	-45,83
Suscripciones, Congresos, Cursos	9.000,00	7.555,31	-1.444,69	-16,05
Actividades asociativas	27.000,00	35.521,97	8.521,97	31,56
Gastos de viaje y reuniones	4.000,00	2.742,65	-1.257,35	-31,43
Fotocopiadora	10.000,00	10.329,56	329,56	3,30
Teléfono	13.000,00	12.674,44	-325,56	-2,50
Suministros	9.000,00	10.344,74	1.344,74	14,94
Otros servicios	10.000,00	9.095,15	-904,85	-9,05
	520.000,00	504.234,11	-15.765,89	-3,03
TRIBUTOS				
Otros tributos	500,00	604,29	104,29	20,86
	500,00	**604,29**	**104,29**	**20,86**
GASTOS DE PERSONAL				
Sueldos y salarios	1.500.000,00	1.472.326,53	-27.673,47	-1,84
Seguridad Social a cargo de la empresa	425.000,00	411.315,39	-13.684,61	-3,22
Otros gastos sociales	6.500,00	6.915,01	415,01	6,38
	1.931.500,00	1.890.556,93	-40.943,07	-2,12

DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES				
Amortización del Inmovilizado Material	90.000,00	82.028,49	-7.971,51	-8,86
Amortización del Inmovilizado Inmaterial	65.000,00	63.693,77	-1.306,23	-2,01
	155.000,00	145.722,26	-9.277,74	-5,99
PERDIDAS POR DETERIORO				
Provisión insolvencias deudores	25.000,00	28.044,55	3.044,55	12,18
	25.000,00	28.044,55	3.044,55	12,18
OTROS GASTOS				
Gastos financieros	1.000,00	178,09	-821,91	-82,19
Gastos actividades varias	25.000,00	20.273,61	-4.726,39	-18,91
Lotería	90.000,00	82.120,00	-7.880,00	-8,76
Cuota Plena Inclusión R.M.	32.000,00	35.538,68	3.538,68	11,06
Gastos específicos proyectos subvencionados	4.000,00	4.303,45	303,45	7,59
Otros gastos	14.000,00	19.074,38	5.074,38	36,25
	166.000,00	161.488,21	-4.511,79	-2,72
TOTAL	**2.850.000,00**	**2.781.189,16**	**-68.810,84**	**-2,41**

INGRESOS	**Presupuesto**	**Realizado 31/12**	**Diferencia**	**%**
SUBVENCIONES OFICIALES				
IMAS Convenio Atención Temprana Feaps	265.000,00	264.743,00	-257,00	-0,10
IMAS Centro de Día concierto	1.494.000,00	1.458.178,27	-35.821,73	-2,40
IMAS Convenio Viviendas Rotatorias	63.000,00	62.247,00	-753,00	-1,20
Servicio Regional de Empleo y Formación Empleo con apoyo	53.000,00	53.107,73	107,73	0,20
Consejería de Educación, Formación y Empleo	85.000,00	85.289,00	289,00	0,34
Ayuntamientos	10.000,00	9.125,10	-874,90	-8,75
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 0,5 IRPF	0,00	39.459,85	39.459,85	100,00
Programas de Cualificación Profesional Inicial	75.000,00	43.723,50	-31.276,50	-41,70
	2.045.000,00	**2.015.873,45**	**-29.126,55**	**-1,42**
OTRAS SUBVENCIONES				
Subvención Fundación ONCE programa PIR	18.000,00	7.320,34	-10.679,66	-59,33
Subvención Entidades Bancarias y privadas	0,00	20.823,00	20.823,00	100,00
Subvenciones PLENA INCLUSION	65.500,00	67.993,86	2.493,86	3,81
	83.500,00	**96.137,20**	**12.637,20**	**15,13**
CUOTAS Y DONACIONES				
Cuotas socio numerarios y adheridos	360.000,00	396.732,01	36.732,01	10,20
Cuotas socio coligados	3.000,00	900,00	-2.100,00	-70,00
Aportación socios protectores	6.500,00	4.584,12	-1.915,88	-29,48
Ingresos copago IMAS	31.000,00	29.558,61	-1.441,39	-4,65
Donaciones	30.000,00	42.124,08	12.124,08	40,41
	430.500,00	**473.898,82**	**43.398,82**	**10,08**

OTROS INGRESOS				
Lotería	103.000,00	95.220,00	-7.780,00	-7,55
Actividades varias	40.000,00	48.923,47	8.923,47	22,31
Ingresos actividades asociativas	18.000,00	11.540,00	-6.460,00	-35,89
Ingresos financieros	0,00	25,43	25,43	100,00
Ingresos prestación Servicios (comedor, transporte y vivienda)	27.000,00	14.475,10	-12.524,90	-46,39
Ingresos actividad Casillas	28.000,00	20.880,28	-7.119,72	-25,43
Donaciones y subvenciones traspasadas a resultados	70.000,00	80.086,62	10.086,62	14,41
Otros extraordinarios	5.000,00	16.245,09	11.245,09	224,90
	291.000,00	**287.395,99**	**-3.604,01**	**-1,24**
TOTAL	**2.850.000,00**	**2.873.305,46**	**23.305,46**	**0,82**

PRESUPUESTO EJERCICIO 2019

GASTOS	**Presupuesto**	**Importe**
COMPRAS DE APROVISIONAMIENTOS:	**Euros**	
Compra de material didáctico	2.000,00	
Compras de material escritorio	9.000,00	
Compras de libros	500,00	
Otras compras	40.000,00	
	51.500,00	
SERVICIOS EXTERIORES		
Reparaciones, mantenimiento y conservación	28.000,00	
Servicios Profesionales	26.000,00	
Transportes	152.000,00	
Seguros	12.000,00	
Servicios bancarios y similares	8.000,00	
Servicio comedor	139.000,00	
Agua	5.000,00	
Luz	35.000,00	
Limpieza	9.000,00	
Comunicaciones	1.000,00	
Suscripciones, Congresos	8.000,00	
Actividades asociativas	30.000,00	
Gastos de viaje y reuniones	3.000,00	
Fotocopiadora	11.000,00	
Teléfono	13.000,00	
Suministros	10.000,00	
Otros servicios	11.000,00	
	501.000,00	
TRIBUTOS		

Otros tributos	500,00	
	500,00	
GASTOS DE PERSONAL		
Sueldos y salarios	1.685.000,00	
Seguridad Social a cargo de la empresa	457.000,00	
Otros gastos sociales	7.000,00	
	2.149.000,00	
DOTACIONES AMORTIZACIONES		
Amortizaciones inmovilizado material	85.000,00	
Amortizaciones inmovilizado inmaterial	65.000,00	
	150.000,00	
DOTACION PROVISION INSOLVENCIAS		
Dotación provisión insolvencias deudores	27.000,00	
	27.000,00	
OTROS GASTOS		
Gastos financieros	500,00	
Gastos actividades varias	30.000,00	
Compra Lotería	85.000,00	
Cuota PLENA INCLUSION R.M.	36.000,00	
Gastos específicos proyectos subvencionados	3.000,00	
Otros gastos	24.000,00	
	178.500,00	
TOTAL	**3.057.500,00**	

INGRESOS	**Presupuesto**	**Importe**
SUBVENCIONES OFICIALES	**Euros**	
IMAS Convenio Atención Temprana	265.000,00	
IMAS Convenio Viviendas Rotatorias	60.500,00	
IMAS Centro de Día concierto	1.700.000,00	
Servicio Regional de Empleo y Formación (Empleo con apoyo)	66.000,00	
Consejería de Educación, Formación y Empleo (Convenio 7-16)	90.000,00	
Ayuntamientos	11.000,00	
Programas de Cualificación Profesional Inicial	45.000,00	
	2.237.500,00	
OTRAS SUBVENCIONES		
Subvención 0,5 IRPF autonómico	30.000,00	
Otras subvenciones a través PLENA INCLUSION R MURCIA	68.000,00	
	98.000,00	
CUOTAS Y DONACIONES		
Cuotas socio numerarios y adheridos	380.000,00	
Cuotas socio coligado	1.000,00	
Aportación socios protectores	4.000,00	

Cuotas copago centro de día IMAS	29.000,00	
Donaciones	30.000,00	
	444.000,00	
OTROS INGRESOS		
Lotería	100.000,00	
Actividades varias	50.000,00	
Ingresos actividades asociativas	15.000,00	
Ingresos prestación Servicios (comedor, transporte y vivienda)	12.000,00	
Subvenciones y donaciones traspasadas a resultados	70.000,00	
Ingresos actividad Casillas	25.000,00	
Otros extraordinarios	6.000,00	
	278.000,00	
TOTAL	**3.057.500,00**	

19. Otra información establecida en el artículo 3.1 del R.D. 1270/2003 de 10 de octubre.

La memoria económica de estas entidades debe de contener la siguiente información:

a) Identificación de rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre sociedades señalando el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la ley 49/2002 que ampare la exención.

Según el **punto 1º** del artículo 6 de la ley 49/2002 todas las rentas obtenidas por la Asociación están exentas del Impuesto sobre sociedades por importe de 2.815.715,42 €:

a) Los donativos y donaciones recibidos por colaborar en los fines de la entidad: 42.124,08

b) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores y benefactores: 581.468,64 €

c) Las subvenciones: 2.192.097,27 €

Según el punto 2º del artículo 6.- Las procedentes del patrimonio mobiliario de la entidad: 25,93 €

Según el punto 4º del artículo 6. Las obtenidas de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7 (desarrollado en el apartado siguiente):

Según el artículo 7 de dicha Ley, son explotaciones económicas exentas:

1º.- Las explotaciones económicas de prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, así como los de asistencia social e inclusión social que se indica a continuación, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de aquellos como son los servicios accesorios de alimentación, alojamiento y transporte:

b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto. Los gastos de cada proyecto se clasificarán por categorías, tales como gastos de personal, gastos por servicios exteriores o compras de material:

PROYECTO/ ACTIVIDAD	GASTOS				INGRESOS		
	PERSONAL	COMPRAS MATERIAL/ Y TRABAJOS OTRAS EMPRESAS	SERVICIOS EXTERIORES Y OTROS	TOTAL	SUBVENC. DE CAPITAL	SUBVENCIONES Y OTROS	CUOTAS AFILIADOS Y USUARIOS
CENTRO ATENCION TEMPRANA	347.862,47	5.882,72	97.450,84	**451.196,03**	24.404,02	292.699,16	112.693,13
CENTRO APOYO E INTEGRACION ESCOLAR	322.718,07	7.530,28	108.372,05	**438.620,40**	27.515,71	258.943,96	128.616,14
VIVIENDAS TUTELADAS	120.050,37	8.010,40	5.880,65	**133.941,42**	0	67.279,19	15.164,76
CENTRO DE DIA - OCUPACIONAL	1.099.926,02	29.115,41	628.389,88	**1.757.431,31**	35.487,23	1.693.077,37	217.424,79
Total	**1.890.556,93**	**50.538,81**	**840.093,42**	**2.781.189,16**	**87.406,96**	**2.311.999,68**	**473.898,82**

c) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3. 2º de la ley 49/2002 así como descripción del destino o aplicación dado a las mismas. La totalidad del 100% de las rentas de explotaciones económicas exentas se han destinado al cumplimiento de los fines estatutarios de la entidad cuyo fin principal es mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down y las de sus familias, potenciando el pleno desarrollo de sus capacidades individuales, promoviendo la creación de centros , instituciones y servicios de carácter pedagógico, científico y asistencial para la enseñanza , educación, rehabilitación, formación y tutela prioritariamente de todas las personas con Síndrome de Down favoreciendo la plena integración familiar, escolar, social y laboral.

Por otro lado, el excedente del ejercicio 2018, 92.116,30 € se ha destinado a incrementar las reservas de la entidad.

d) Retribuciones dinerarias o en especie satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno tanto en concepto de reembolso de los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones. Todos los miembros de la Junta Directiva de la Entidad han desempeñado gratuitamente sus cargos por lo que no se ha devengado en el ejercicio 2018 sueldos, dietas y remuneraciones de ninguna clase.

e) Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal: ASSIDO posee el 26,65 % del capital social de la Sociedad Anónima “Formación Empleo y

Comercialización S.A." (FEYCSA) domiciliada en Murcia Plaza Sandoval,5 C.P. 30004. CIF: A73112054.

f) Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro. No se ha percibido retribución alguna durante el ejercicio 2018 por parte del administrador que representa a ASSIDO en la sociedad mercantil FEYCSA.

g) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participe en ellos con indicación de las cantidades recibidas.

ASSIDO ha suscrito un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Murcia "Caminando hacia la independencia, la autonomía de la persona con Síndrome de Down y discapacidad intelectual" año 2018 por importe de 8.000 € y otro convenio de colaboración con Fundación Cajamurcia para el ejercicio 2018 para el proyecto "Evaluación para la atención a situaciones de dependencia y promoción de la autonomía en niños con Síndrome de Down y Discapacidad Intelectual" por importe de 2.000 €.

h) Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo que en su caso desarrolle la entidad: Assido fue declarada de utilidad pública por Orden del Ministerio del Interior de fecha 15 de abril de 1999. Las actividades desarrolladas por ASSIDO corresponden al desarrollo de sus fines estatutarios, no aportando fondos a otras actividades de mecenazgo.

i) Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución. A este respecto los estatutos de la entidad establecen lo siguiente: La asamblea que acuerde la disolución de la Asociación nombrará una comisión liquidadora, compuesta por los miembros del órgano de representación de la Asociación en el momento de la liquidación, salvo que la Asamblea General designe otros o el Juez en su caso acuerde la liquidación. Las obligaciones que deberá cumplir la comisión liquidadora son las siguientes:

-velar por la integridad del patrimonio de la asociación.

-concluir las operaciones pendientes y efectuar las nuevas, que sean precisas y convenientes para el buen fin de la liquidación.

-cobrar los créditos de la asociación.

-liquidar el patrimonio y pagar a los acreedores.

-disponer lo necesario para aplicar los bienes sobrantes de la asociación a los fines previstos en los Estatutos.

-solicitar la cancelación de los asientos en el registro.

Una vez saldada todas las obligaciones pendientes, el haber social resultante se destinará en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 ambos inclusive de la ley 49/2002 o aquellas entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general o análogos, encomendándose tal función de distribución del remanente que pudiere existir a la Asamblea General de la Asociación.

ASSIDO
ASOCIIACIÓN PARA PERSONAS CON SINDROME DE DOWN

Plaza Bohemia, 4
30009 MURCIA - Apartado 2048
Tel: 968 293 810 - Fax: 968 282 942
e-mail: info@assido.org
www.assido.org

La Junta Directiva de la Asociación, en fecha 31 de marzo de 2019, y en cumplimiento de la normativa vigente, procede a formular EL BALANCE, LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y LA MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, la cual viene constituida por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Fdo.- Juan Carlos Sánchez Sánchez
Presidente ASSIDO

Fdo. Eulalia Martínez López
Vicepresidenta ASSIDO

Fdo.- Víctor Martínez López
Secretario ASSIDO

Fdo.- Juan Marín Vidal
Tesorero ASSIDO

Fdo.- Lucia Ros Panales
Vocal ASSIDO

Fdo.-M. Carmen Belmonte Carmona
Vocal 2º ASSIDO

Fdo.- Luis Lorente Costa
Vocal 3º ASSIDO

Fdo.- Javier Orenes Martínez
Vocal 4º ASSIDO

C.I.F. G-30044713 Reg. Asoc. MU-990 Entidad sin ánimo de lucro. Inscr. nº E-232.1 en el Reg. de Centros y Servicios Sociales. Región de Murcia.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA 15-04-1999

Plaza Bohemia, 4
30009 MURCIA - Apartado 2048
Tel: 968 293 810 - Fax: 968 282 942
e-mail: info@assido.org
www.assido.org

Fdo.- Javier Fernández Delgado Cerdá
Vocal 5º ASSIDO

Fdo.- Diego Gil Vélez
Vocal 6º ASSIDO

Fdo.- Beatriz Martínez Sánchez
Vocal 7º ASSIDO

Fdo.- Maria Abellán Guerrero
Vocal 8º ASSIDO

C.I.F. G-30044713 Reg. Asoc. MU-990 Entidad sin ánimo de lucro. Inscr. nº E-232.1 en el Reg. de Centros y Servicios Sociales. Región de Murcia.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA 15-04-1999